



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6756/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO PARA SOLVENTAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

Terceros Iniciadores: FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N° 1125/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad :

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 22/23.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.j.v.-

26 AGO 2003



DR. PABLO LEIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa